



APERTURA PROCESO DE LICITACIÓN 02 DE 2024

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso en MODALIDAD DE LICITACIÓN No. 02 de 2024 cuyo objeto es: REPARACIONES LOCATIVAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA DEL INSTITUTO TÉCNICO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA – CAFABA

La Caja De Compensación Familiar De Barrancabermeja CAFABA en cumplimiento de lo ordenado por el Manual de Contratación y Negocios, y

CONSIDERANDO

1. Que se publicó el 06 de mayo de 2024, en la página web www.cafaba.com.co, los documentos del proceso de LICITACIÓN No. 02 de 2024 cuyo objeto es REPARACIONES LOCATIVAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA DEL INSTITUTO TÉCNICO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA – CAFABA.
2. Que en los pliegos de condiciones - términos de referencia se determinó el cronograma del proceso.
3. Que se presentaron manifestaciones de interés, elaborándose el correspondiente listado de posibles oferentes interesados en presentar oferta.
4. Que se hace necesario dar apertura al proceso mencionado.

En virtud de la anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de licitación No. 02 de 2024 cuyo objeto es REPARACIONES LOCATIVAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA DEL INSTITUTO TÉCNICO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA – CAFABA, por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 742.830.533) IVA INCLUIDO

El valor incluye todos los costos directos e indirectos que debe asumir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones y demás que no corresponden expresamente a la entidad contratante.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma ya establecido para el presente proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Acto de Apertura del Proceso de Selección – Inicia Recibo de Ofertas.	09 de Mayo de 2024	Página Web de la Caja www.cafaba.com.co
Recepción de Observaciones y Sugerencias a los Términos de Referencia - Pliegos de condiciones	Hasta las 6:00 pm del 10 de Mayo de 2024	Calle 49 N° 17- 14 Cuarto Piso Dirección Administrativa de CAFABA.
Publicación de las respuestas a las Observaciones y a las sugerencias y/o emisión de adendas.	Hasta las 6:00 pm del 14 de Mayo de 2024	Página Web de la Caja www.cafaba.com.co

Fecha límite para presentar Ofertas. – Cierre Proceso de Selección.	Hasta las 10:00 am del 15 de mayo de 2024	Calle 49 N° 17- 14 Cuarto Piso Dirección Administrativa de CAFABA.
Apertura y Evaluación de Propuestas.	16 de mayo de 2024	Calle 49 N° 17- 14 Cuarto Piso Dirección Administrativa de CAFABA. Comité de selección.
Publicación del Informe de Evaluación de las Ofertas		Página Web de la Caja www.cafaba.com.co
Traslado informe de Evaluación	17 de mayo de 2024	Calle 49 N° 17- 14 Cuarto Piso Dirección Administrativa de CAFABA.
Respuesta a las observaciones presentadas	20 de mayo de 2024	Calle 49 N° 17- 14 Cuarto Piso Dirección Administrativa de CAFABA.
Adjudicación del proceso o declaratoria desierta	20 de mayo de 2024	Calle 49 N° 17- 14 Cuarto Piso Dirección Administrativa de CAFABA.
Firma del contrato	dentro de los 5 días a partir de la adjudicación	Calle 49 N° 17- 14 Cuarto Piso Dirección Administrativa de CAFABA.

ARTÍCULO TERCERO: Los documentos del proceso y los pliegos de condiciones - términos de referencia del mismo se pueden consultar en la página www.cafaba.com.co de CAFABA.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto rige a partir de su expedición y se ordena su publicación en la página www.cafaba.com.co

Dado en Barrancabermeja a los nueve (09) días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO ALFONSO LAGUADO ALTAMIRANDA
Director Administrativo Suplente CAFABA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Jose del Carmen Santamaria Perez	Abogado OPS		09-05-2024
REVISÓ	Manuel Fernando González Mendoza	Jefe División Jurídica		09-05-2024
APROBÓ				
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				